

**SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE
ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL
VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día 12 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Nayeli Berenice Mercado Flores, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Carlos José Rocha, Adelaida Rosales Mendoza, Ana Livier Contreras Mendoza así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochin-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Segunda Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|--|----------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- | PRESENTE |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | PRESENTE |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | PRESENTE |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | PRESENTE |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | PRESENTE |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | PRESENTE |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | PRESENTE |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | PRESENTE |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | PRESENTE |

10.- CELIA PEREZ VACA-----PRESENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA-----PRESENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----PRESENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----AUSENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la mayoría 13 (trece) de los 14 (catorce) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día 12 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de Diciembre del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación del pleno del Ayuntamiento la suscripción del "Convenio de colaboración para el otorgamiento de subsidio a los municipios con cargo a los recursos presupuestales del estado para que por su conducto se otorgue como apoyo a los elementos operativos adscritos a los municipios integrantes de la Policía Metropolitana de Guadalajara", con la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2026.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso, solicitar la aprobación de la recepción mediante donación del terreno por parte de la C. Julia Ramírez Rosas, que tiene una superficie de 294.55 mts² ubicado en la Agencia Municipal de Las Aguilillas, en favor del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para declarar recinto oficial, las instalaciones de la Hacienda de Cedros, ubicada en la agencia municipal de San Juan de los Cedros, para celebrar una sesión solemne del cabildo el próximo viernes 16 de enero a las 12:00 horas conmemorando el aniversario de su fundación.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para modificar el monto de la plantilla laboral en lo que corresponde a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, con un aumento de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100m.n.) por quincena de manera general.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$249,973.17 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle López Mateos en la localidad de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$545,695.81 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 81/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra "Construcción de módulo de baños para hombres y mujeres en la planta baja en la Unidad de Prados de Atequiza, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para comprar material de entrenamiento para la preparación física de la C. Lorient Elizabeth Alonso Sa'as, deportista de alto rendimiento de nuestro municipio.
11. Asuntos varios.
12. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de Diciembre del año 2025.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de Diciembre del año 2025.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 de Diciembre del año 2025.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación del pleno del Ayuntamiento la suscripción del "Convenio de colaboración para el otorgamiento de subsidio a los municipios con cargo a los recursos presupuestales del estado para que por su conducto se otorgue como apoyo a los elementos operativos adscritos a los municipios integrantes de la Policía Metropolitana de Guadalajara", con la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto someter a la aprobación del pleno del Ayuntamiento la

suscripción del “Convenio de colaboración para el otorgamiento de subsidio a los municipios con cargo a los recursos presupuestales del estado para que por su conducto se otorgue como apoyo a los elementos operativos adscritos a los municipios integrantes de la Policía Metropolitana de Guadalajara”, con la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2026.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se celebre el convenio de colaboración con la Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026 y se faculta además a los funcionarios que intervienen para su firma: Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL ESTADO PARA QUE POR SU CONDUCTO SE OTORGUE COMO APOYO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS ADSCRITOS A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, CON LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO LOS ANEXO ÚNICO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO; SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ; SÍNDICO MUNICIPAL, ING. BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN; Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN, DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

TERCERO.- SE APRUEBA QUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN TENGA EFECTOS RETROACTIVOS DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2026, HASTA LA CONCLUSIÓN DE VIGENCIA, SIENDO ÉSTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

CUARTO.- SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DEL SUBSIDIO ANUAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$171,600.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL MEDIANTE UN ESTÍMULO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXCLUSIVAMENTE PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE SEAN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

QUINTO.- SE APRUEBA QUE PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL "MUNICIPIO" QUE NO SE ENCUENTREN COMISIONADOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL OPERATIVO EN ACTIVO, SE RECIBA UN SUBSIDIO ANUAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SERÁ ASIGNADO DE MANERA MENSUAL DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE EL MUNICIPIO CONSIDERE. POR LO QUE SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL SUBSIDIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULAS TERCERA FRACCIÓN II Y CUARTAS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN RESPECTIVA, ASIGNANDO DICHA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LAS JERARQUÍAS DE ELEMENTOS OPERATIVOS ACTIVOS, Y LA NOTIFIQUEN DE MANERA MENSUAL A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE JALISCO PARA SU CONOCIMIENTO Y VALIDACIÓN, CUANDO SEA SOLICITADO EL PAGO DEL SUBSIDIO.

SEXTO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO COMO GARANTÍA ESPECIAL PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, PRESENTE Y FUTURA, QUE PERCIBE EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

SEPTIMO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso, solicitar la aprobación de la recepción mediante donación del terreno por parte de la C. Julia Ramírez Rosas, que tiene una superficie de 294.55 mts² ubicado en la Agencia Municipal de Las Aguilillas, en favor del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso, solicitar la aprobación de la recepción mediante donación del terreno por parte de la C. Julia Ramírez Rosas, que tiene una superficie de 294.55 mts² ubicado en la Agencia Municipal de Las Aguilillas, en favor del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes aceptar la propuesta de donación por parte de la Lic. Julia Ramírez Rosas, en favor de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, mismo de una superficie de terreno de 294.55 mts², por lo que se instruye a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento para que realice los trámites correspondientes, para dar cumplimiento a este acuerdo; además se instruye al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal, para que se incluya este terreno en el inventario de bienes muebles del municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA RECEPCIÓN MEDIANTE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. JULIA RAMÍREZ ROSAS, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 294.55 MTS² UBICADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LAS AGUILILLAS, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO Y REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO; DE IGUAL MANERA, SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SE INCLUYA ESTE PREDIO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para declarar recinto oficial, las instalaciones de la Hacienda de Cedros, ubicada en la agencia municipal de San Juan de los Cedros, para celebrar una sesión solemne del cabildo el próximo viernes 16 de enero a las 12:00 horas conmemorando el aniversario de su fundación.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para declarar recinto oficial, las instalaciones de la Hacienda de Cedros, ubicada en la agencia municipal de San Juan de los Cedros, para celebrar una sesión solemne del cabildo el próximo viernes 16 de enero a las 12:00 horas conmemorando el aniversario de su fundación. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Quiero aprovechar también para solicitar el recurso que se pueda otorgar para que, la localidad de La Cañada y la localidad de Cedros, porque ya no existe San Francisco, el próximo mes el día 12 de febrero cuando es la fundación tanto de La Cañada como de Santa Rosa, me gustaría que a lo mejor por la tarde-noche se hiciera una verbena familiar en cada una de las plazas de estos lugares, tal vez con algo de música o alguna actividad cultural, algo con lo que se le pueda dar realce a dicho acontecimiento. Lo digo debido a que no es un hecho menor y no porque yo viva en una de esas localidades, sino que al enterarme el año pasado de que la fecha de fundación de mi pueblo y que se tuvo a bien, ir a cada una de las plazas de estas localidades y que estuvimos ahí, en Santa Rosa y La Cañada. Pero yo me quede con esa espinita de decir, es un evento tan importante para la localidad, tan importante para la población, para

haberlo dejado así por tanto tiempo, pero que bueno que se hizo; pero yo pensando que Dios nos permitiera continuar con vida y que el siguiente año se proponga dar mayor realce a este acontecimiento en cada una de las dos localidades» ahora interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, que pongan a trabajar las comisiones edilicias y vamos dándole, hay que ver lo que el tesorero nos dice, estamos a expensas de lo que haya, ahorita ha habido muy buena recaudación y con todo el gusto del mundo, que no pase desapercibido ese día en estas dos localidades».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, designar las instalaciones de la Hacienda de Cedros para celebrar una sesión solemne y conmemorar la fundación de dicho lugar histórico en nuestro municipio, el próximo viernes 16 de Enero a las 12:00 horas del día. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, DECLARAR RECINTO OFICIAL, LAS INSTALACIONES DE LA HACIENDA DE CEDROS, UBICADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS CEDROS, PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE DEL CABILDO EL PRÓXIMO VIERNES 16 DE ENERO A LAS 12:00 HORAS CONMEMORANDO EL ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION DE CULTURA PARA QUE COORDINE LA LOGISTICA DE DICHA CELEBRACION HISTORICA EN LA HACIENDA DE CEDROS.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para modificar el monto de la plantilla laboral en lo que corresponde a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, con un aumento de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100m.n.) por quincena de manera general.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para modificar el monto de la plantilla laboral en lo que corresponde a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, con un aumento de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100m.n.) por quincena de manera general. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Si, pues como en todos lados el dinero ya no ajusta, y nos estamos quedando sin elementos de seguridad por el sueldo; en la zona metropolitana pues les están ofreciendo más cosas que nosotros, y pues es momento también de alzar la voz en pro de nuestros compañeros de seguridad publica para aumentarles 500 pesos, tal vez dicen 500 pesos no es mucho, pero eso representa casi setecientos mil pesos por año. Entonces, vamos a darle una sacudida a la nómina para que no sea una carga más, vamos a ver quienes del personal no están funcionando para dar algunas bajas y con ese mismo dinero poder aumentarles a los elementos de seguridad» y así, si haber más comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice las adecuaciones correspondientes en la plantilla laboral de la Dirección de Seguridad Pública, y se aumente en \$500.00 (Quinientos pesos 00/100

Adelaida Rosales M.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
- Top: "Torres" (vertical)
- Middle: "Mauricio Leano Gomez" (circled)
- Below: "Jose Heriberto Garcia Murillo"
- Below: "Celia Perez Vaca"
- Below: "Carlos Jose Rocha"
- Below: "Adelaida Rosales M." (vertical)
- Bottom: "Dmas"
- Bottom: "3"

m.n.) el salario quincenal de cada uno de los elementos que conforman dicha corporación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE MODIFIQUE EL MONTO DE LA PLANTILLA LABORAL EN LO QUE CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UN AUMENTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.) POR QUINCENA DE MANERA GENERAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PRESUPUESTO, PARA DAR ASI CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$249,973.17 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle López Mateos en la localidad de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$249,973.17 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte, pintura de tráfico y enjarres en la calle López Mateos en la localidad de Atequiza en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

- | | |
|--|---------|
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, así como a la Dirección de Planeación y Obras Públicas, para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$249,973.17 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA OBRA "HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN URBANA CON PINTURA VINÍLICA Y DE ESMALTE, PINTURA DE TRÁFICO Y ENJARRES EN LA CALLE LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$545,695.81 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 81/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra "Construcción de módulo de baños para hombres y

mujeres en la planta baja en la Unidad de Prados de Atequiza, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$545,695.81 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 81/100 m.n.) más IVA por concepto de la obra “Construcción de módulo de baños para hombres y mujeres en la planta baja en la Unidad de Prados de Atequiza, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada, haciendo la observación que será en dos etapas y se instruye al tesorero encargado de la hacienda municipal, así como a la Dirección de Planeación y Obras Públicas, para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$545,695.81 (QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES EN LA PLANTA BAJA EN LA UNIDAD DE PRADOS DE ATEQUIZA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJECUTARSE EN DOS ETAPAS CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y

OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para comprar material de entrenamiento para la preparación física de la C. Lorien Elizabeth Alonso Salas, deportista de alto rendimiento de nuestro municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de apoyo económico para comprar material de entrenamiento para la preparación física de la C. Lorien Elizabeth Alonso Salas, deportista de alto rendimiento de nuestro municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

«Sí, Lorien va a volver a participar, de hecho esta para ir a juegos olímpicos y es una de las deportistas que es un orgullo para Ixtlahuacán de los Membrillos, y más en el ramo que se esta desempeñando que es en el boxeo, ha loneado a todas las que le han puesto y tiene buen carácter, tiene las manos muy fuertes; entonces con 8,500 podemos ayudarle con su material para que entrene y, que nos traiga alguna bonita medalla de los juegos olímpicos en el futuro,

Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que se otorgue el apoyo económico ya mencionado, y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA COMPRAR MATERIAL DE ENTRENAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN FÍSICA DE LA C. LORIEN ELIZABETH ALONSO SALAS, DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

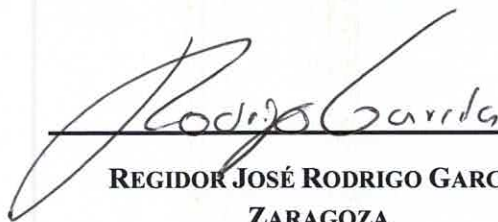
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

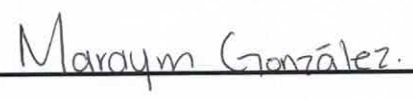

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA

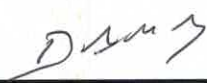

REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES


REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA


REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO


REGIDORA MARAYM GONZÁLEZ
ÁLVAREZ


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO


REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA


REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA


REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Celia Pérez Vaca

REGIDORA CELIA PÉREZ VACA

Blanca Mireya Trujillo Rochin

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN

José Heriberto García Murillo

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mauricio Leño Gómez

**LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 12 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.